



ZAMORA

ANPE

Sindicato Independiente de Profesores

Nº 244 – Noviembre 2019
Dep. Legal ZA 77/91

ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR EXPUESTA EN EL TABLÓN SINDICAL DEL CENTRO DE TRABAJO
(art. 8, 2ª LOLS y art. 42.5 Ley 9/879)

La Oferta de Empleo Público 2019, escasa y mal diversificada.

¿Y los Conservatorios?

El pasado 28 de Octubre de 2019, la Consejería de Educación de CyL ha entregado a los sindicatos la Oferta de Empleo de 2019 en el seno de la Mesa Sectorial de educación incluyendo **845 plazas para el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Otros Cuerpos** (correspondiente a la tasa de reposición fijada en el 100%) y **333 plazas para el Cuerpos de Maestros** (derivadas de los procesos de estabilización iniciados en la Oferta Pública de 2017 y que se reservarían para 2021)

En cuanto al Cuerpo de Enseñanza Secundaria, hay que tener en cuenta que las plazas que se aprobaron en la OPE del año pasado, y no fueron convocadas, **previsiblemente serán convocadas este año.**

Desde **ANPE** hemos manifestado que esta oferta de Empleo Público es insuficiente para reducir el alto porcentaje de interinidad que tenemos en los Centros de Secundaria, instando a la Administración a que tome las medidas oportunas para poder eliminar esa tasa y poder **convocar un número suficiente de plazas que proporcione estabilidad a los Centros.** También hemos solicitado a la Administración que se convoque una reunión para tratar el tema de la convocatoria de oposiciones para el 2020, ya que los datos entregados en la Mesa Sectorial solamente hacen referencia a la **O.P.E** de funcionarios docentes de enseñanzas no universitarias correspondiente a 2019.

Por lo que respecta a la situación del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, casi puede decirse que es como si no existiera a ojos de la Consejería. Bien es verdad que no hay tantos números como en Secundaria, y que los especialistas de cada instrumento son mucho más escasos que, pongamos por caso, los especialistas que imparten Geografía e Historia, o Lengua castellana, pero no es menos cierto que sigue existiendo un problema de falta de estabilidad de las plantillas. En los últimos **diez años la oferta de la Administración** se ha limitado a sacar plazas, en las oposiciones del año 2010, en las especialidades de **Fagot, Fundamentos de Composición, Piano, Viola, Violín, Violonchello y en Lenguaje Musical**, en tanto que en las oposiciones del año 2015 sólo se convocaron **Trompa y Viola**. En las últimas, del 2018, sólo pudieron aspirar a aprobar oposiciones los profesores de **Percusión, Piano y Violín**, mientras que **para este curso sólo se va a ofertar piano.**



Por seguir abundando en el tema (especialidad de Piano), las plazas convocadas rondarán la media docena, aunque bien se aprecia que en el AIVI se adjudicaron 28 plazas vacantes de la especialidad, si bien 6 fueron parciales, y en el AISI, pocos días después, salieron 13 plazas de piano (pero 10 de ellas fueron parciales). Sucede que hay instrumentos (Clarinete, con 8 vacantes, 2 de ellas parciales, o Contrabajo, o Guitarra, Fagot... o Tuba), en las que sí podría haber convocatoria, pero ni está ni se la espera. De hecho, en este último caso, en el caso de Tuba, habría que buscar alguna convocatoria recóndita para encontrar la última vez que fue convocada tal especialidad.

Y en cuanto a las convocatorias recientes de bolsas extraordinarias en tantas especialidades de **Formación Profesional**, es de **agradecer que por fin la Administración se haya lanzado a abrir bolsas extraordinarias**, en aplicación del *Acuerdo de Interinos* del 2006, dejando a un lado los subterfugios a los que nos ha tenido acostumbrados (llamadas a bolsas de trabajo de "Universidades de la Región" (sic), sin especificar, o a los servicios públicos de empleo, y a veces fuera de CyL).

Este asunto lo hemos venido denunciando desde **ANPE-Zamora**, en el pleno de propia Junta de Personal Docente, y por fin parece que la Administración cambia su "modus operandi", rectificando y haciendo suyo el procedimiento marcado en el Acuerdo de interinos. Ya sabemos que es un problema tener que baremar tantos papeles. Podrían pagarse horas extraordinarias a las Comisiones de Baremación, o crear bolsas de personal voluntario, con experiencia en este proceloso mundo educativo, para baremar sin necesidad de colapsar las Direcciones Provinciales. Bastante tiene ya cada Dirección Provincial con gestionar el ingente papeleo que de suyo le toca a diario. A los docentes nos lo van a decir.



ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA. Convocatoria

Se ha publicado el 29 de Octubre, en BOCyL, la **convocatoria sobre la acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras** para el profesorado funcionario de carrera, en Prácticas o Interinos de los cuerpos de **Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria y Prof. Técnicos de FP.**

Esta acreditación facultará al profesorado para **impartir áreas, materias o módulos no lingüísticos** en idiomas extranjeros de los centros públicos docentes dependientes de Castilla y León.

Lo más importante de esta convocatoria es:

- ✚ Los que quiera participar deberán cumplimentar y presentar solicitud en Anexo III
- ✚ Junto a la solicitud, se deberá aportar copia de la titulación o de la certificación que acredite el nivel de competencia lingüística (mínimo B2)
- ✚ Se puede entregar de manera presencial, de forma electrónica y a través de correos, en sobre abierto
- ✚ Se podrá **solicitar acreditación en más de una lengua extranjera** y en más de un cuerpo docente en la misma solicitud
- ✚ Los maestros que hubiesen adquirido la acreditación mediante procesos convocados en los años 2012, 2013 y 2014 y en la actualidad posean alguna titulación de las relacionadas en el Anexo I podrán participar aportando dicha documentación.
- ✚ **Podrán participar aquellos docentes ya acreditados que actualmente posean un nivel superior al B2**
- ✚ El plazo de presentación de las solicitudes será hasta el **20 de Noviembre inclusive.**

CALENDARIO FIESTAS LABORALES EN CASTILLA Y LEÓN 2020

- 1 de Enero, Año Nuevo
- 6 de Enero, Reyes
- 3 de Febrero
- 9 de Abril, Jueves Santo,
- 10 de Abril, Viernes Santo
- 23 de Abril, Fiesta CCAA
- 1 de Mayo, Fiesta trabajo
- 15 de Agosto, Asunción
- 12 de Octubre, Fiesta Nacional
- 2 de Noviembre, Todos los Santos, por traslado
- 7 de Diciembre Día Constitución
- 8 de Diciembre, Inmaculada

Tales fiestas se establecen sin perjuicio de las **dos fiestas de carácter local** que **habrán de determinarse para cada municipio.**

CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS AMBITO AUTONOMICO TODOS LOS CUERPOS

En el BOCyL de 8 de Noviembre se publicó por ORDEN EDU/1044/2019 EL CONCURSO DE TRASLADOS de **ámbito Autónomo para todos los cuerpos.**

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a partir de la fecha de publicación.

La solicitud de provincia, localidad y centro tiene su trascendencia, y más cuando se nos obliga a pedir "a ciegas", sin conocer las vacantes que se nos van a ofertar, por ello debemos solicitar todos los centros que nos interesan. Se puede elegir por Centro y por Localidad

De acuerdo con lo establecido en el apartado 12.1 de la orden de convocatoria, la solicitud se cumplimentará **obligatoriamente a través de la aplicación informática.**

El acceso a la aplicación estará disponible **desde las 9:00 horas del lunes 11 hasta las 14:00 horas del viernes 29 de noviembre.**

Para los Profesores en Prácticas

Solamente tendréis que presentar la solicitud de participación (anexo II) ya que vuestro **baremo de este concurso está en función de la nota de la fase de concurso-oposición**, que se recoge en **ORDEN EDU/853/2019, de 26 septiembre**, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los opositores seleccionados en el proceso selectivo de ingreso y adquisición de nuevas especialidades, convocado por la Orden EDU/71/2019, de 30 de enero.

Vuestra participación

- Es **obligatoria.**
- Participáis por la **modalidad K.**
- Hay que **solicitar al menos una provincia** para la adjudicación de oficio. Se adjudica de oficio si no se participa en este C.G.T.s., o si participando no se encuentra plaza entre sus peticiones
- Concursáis **sin puntuación.** No hay que adjuntar documentación de méritos.
- Solo se participa **por la especialidad por la que habéis aprobado la Oposición** y por tal especialidad se solicita destino.
- Si **NO se obtiene destino se queda en situación de provisionalidad**, debiendo participar en el procedimiento de adjudicación de destinos para el curso 2020/2021 que se convoque al efecto.



OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA CASTILLA Y LEÓN 2019



Profesores de Enseñanza Secundaria (0590)

ESP	ESPECIALIDAD	PLAZAS
001	Filosofía	9
003	Latín	14
004	Lengua Castellana y Literatura	112
005	Geografía e Historia	47
006	Matemáticas	131
007	Física y Química	69
008	Biología y Geología	28
010	Francés	19
011	Inglés	100
017	Educación Física	25
018	Orientación Educativa	56
019	Tecnología	28
061	Economía	34
101	Administración de empresas	13
105	Formación y Orientación Laboral	14
106	Hostelería y Turismo	10
107	Informática	12
111	Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos	6
112	Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica	6
118	Procesos Sanitarios	6
124	Sistemas electrónicos	4
125	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos	4



TOTAL	747
-------	-----

Profesores Técnicos de Formación Profesional (0591)

ESP	ESPECIALIDAD	PLAZAS
201	Cocina y Pastelería	12
202	Equipos Electrónicos	6
203	Estética	6
206	Instalaciones Electrotécnicas	6
209	Mantenimiento de Vehículos	9
211	Mecanizado y mantenimiento de máquina	6
219	Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico	7
220	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales	9
221	Procesos comerciales	6
225	Servicios a la comunidad	12
226	Servicios de Restauración	6
227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas	4
228	Soldadura	3
TOTAL		92

Profesores de Música y Artes Escénicas (0594)

ESP	ESPECIALIDAD	PLAZAS
423	Piano	6
TOTAL		6

AFÍLIATE A ANPE. UNA INVERSIÓN SEGURA. ENTRA EN NUESTRA SEDE Y ¡SALDRÁS GANANDO!

¿Eres docente y estás trabajando en algún centro público? ¿Has acabado tus estudios y quieres dedicarte a la docencia? Toma nota:

PUEDES ESTAR CONTINUAMENTE BIEN INFORMADO, ASESORADO Y DISFRUTAR DE ASESORIA JURIDICA GRATUITA. Además puedes beneficiarte de las muchas ventajas económicas que tenemos con centros e instituciones de Zamora, así como de descuentos en la realización de cursos de Formación, Cursos de Postgrado en Universidades....

!!!ESTA ES TU OPORTUNIDAD!!!!

Durante los meses de **NOVIEMBRE** y **DICIEMBRE** podrás disfrutar de todo esto y más, **totalmente GRATIS** y sin ningún tipo de compromiso para seguir afiliado el próximo año 2020

CAMPAÑA DE ANPE PARA CONTRIBUIR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO: “PON TU GRANITO DE ARENA”

El cambio climático es una realidad indiscutible. Desde ANPE nos queremos sumar, con esta iniciativa, promoviendo y adoptando unas sencillas medidas para contribuir en la lucha contra el cambio climático. ¡Juntos somos capaces de conseguirlo!



DECÁLOGO AMBIENTAL

Pequeñas acciones que podemos hacer, docentes y alumnos, en los centros educativos para luchar **contra el cambio climático.**



-  1. Apaga luces y equipos electrónicos mientras no se necesite usarlos. Aprovecha, al máximo, la luz natural del Sol.
-  2. Utiliza papel reciclado y haz un uso adecuado (reutiliza, imprime por dos caras, ...).
-  3. Produce menos residuos y deposítalos en las papeleras de reciclaje del color correspondiente.
-  4. Siempre que puedas ve a la escuela caminando, en bicicleta o en transporte público.
-  5. Usa fiambreras para llevar comida y botellas reutilizables para el agua.
-  6. Cierra los grifos y tira de la cadena del váter mediante la función de ahorro de agua.
-  7. Recicla las pilas, móviles, bombillas, cartuchos de tinta y tóner en el lugar correspondiente.
-  8. Cuida la flora y la fauna de tu entorno.
-  9. Usa el aire acondicionado responsablemente, siempre entre 22 y 25 grados centígrados.
-  10. Elimina los plásticos de un solo uso (bolsas de plástico, globos, platos y vasos, ...).

¡Pon tu granito de arena!